

JOSÉ CANASI

Profesor consulto de Derecho Administrativo en las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional de Buenos Aires y del Salvador. Profesor emérito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón. Profesor titular de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Morón. Profesor titular del Doctorado de Derecho Administrativo en las Universidades del Salvador y Morón. Ex director general de Asuntos Legales de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia nacional años 1973 y 1974.

# DERECHO ADMINISTRATIVO

Vol. II

PARTE ESPECIAL

LOS SERVICIOS PÚBLICOS.  
EL ACTO ADMINISTRATIVO.  
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

REIMPRESIÓN



EDICIONES *Depalma* BUENOS AIRES

1984

# INDICE

## CAPÍTULO XIII

### LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1. Noción del servicio público .....	1
2. La extensión actual de los servicios públicos .....	11
3. Definición de servicio público .....	19
4. Caracteres jurídicos del servicio público. Análisis de cada uno de ellos	22
a) Generalidad .....	23
b) Uniformidad .....	27
c) Regularidad .....	29
d) Continuidad .....	29
5. Régimen jurídico del servicio público. Sus notas características .....	30
6. Las tarifas: principios que las rigen .....	34
7. La naturaleza jurídica de la tarifa .....	39
a) La tarifa como escala de la tasa .....	39
b) Quién gobierna la tarifa .....	41
c) Carácter y contenido de la tarifa .....	42
d) Reintegro de los excedentes de tarifas .....	43
e) Necesidad del control de la tarifa .....	45
f) Carácter contributivo de la tarifa .....	46
g) La tarifa de tasa y otras contribuciones .....	51
h) La tarifa no es precio contractual .....	54
i) Homologación de la tarifa .....	55
j) La tarifa y la teoría de la imprevisión .....	56
k) Contenido intrínseco de la tarifa .....	57
l) El justo valor de la tarifa .....	58
M) Razón del control tarifario .....	59
m) La certeza en la tarifa .....	60
n) Carácter ejecutorio de la tarifa .....	60
o) El proceso para la determinación de la tarifa .....	62
p) Requisitos de la tarifa .....	64
q) Atributos de la tarifa .....	65
r) Modificación de la tarifa .....	66
s) Significado del vocablo "tarifa" .....	68
t) La tarifa como limitación contributiva .....	70
1) Su carácter contributivo o de tasa .....	71
2) La tarifa en el servicio público concedido .....	71

3) La tarifa es siempre acto administrativo .....	72
4) La naturaleza jurídica de la tarifa .....	72
5) La tarifa no puede ser aplicada con efecto retroactivo .....	73
6) La tarifa y el plazo de vigencia .....	73
8. Clasificación de los servicios públicos .....	76
1) En función de la jurisdicción .....	76
2) En función de los fines .....	76
3) En función de su mayor o menor extensión o ámbito de aplicación .....	76
4) También puede tener carácter obligatorio .....	76
5) Según la importancia de los servicios públicos .....	76
6) Por su carácter necesario o facultativo .....	77
7) Monopolizados o no .....	78
8) Por el sujeto de la prestación .....	79
9) En el criterio de la Corte Suprema de Justicia nacional .....	87
10) Por administración o por concesión .....	87
11) Por las necesidades que los motivan .....	87
9. Creación, organización y supresión de los servicios públicos. Concepto y naturaleza de cada uno de ellos .....	87
1) Creación por ley nacional, provincial u ordenanza municipal .....	87
2) Creación por ley explícita o potestativa .....	88
3) Supresión de los servicios públicos .....	88
10. Sistemas de prestación de los servicios públicos. Análisis de cada sistema; inconvenientes y ventajas de cada uno .....	88
11. La situación jurídica del usuario .....	89
1º) Situación contractual .....	90
2º) Situación reglamentaria o estatutaria .....	93
3º) Situación del contrato por adhesión .....	94
a) Desigualdad de las partes .....	94
b) Significado doctrinal del contrato por adhesión. Tesis jurisprudencial .....	94

## CAPÍTULO XIV

## EL ACTO ADMINISTRATIVO.

## TEORÍA DEL ACTO ADMINISTRATIVO

A) Fundamento del acto administrativo .....	99
1) Como base esencial y fundamental de la actividad jurídica del Estado .....	99
2) Como derecho fundamentalmente real .....	99
3) Como voluntad legislativa .....	100
4) Como fin público .....	101
5) Definición del acto administrativo .....	101
6) El predominio unilateral en todo acto administrativo marcadamente estatal .....	102
7) La idea de especialidad y generalidad en el acto administrativo .....	102
8) El acto administrativo y la desproporción jurídica en la relación entre el Estado y los particulares .....	102
9) Su extensión en la doctrina .....	103

a) El reglamento como acto administrativo .....	105
b) El acto administrativo circunscrito al Poder Ejecutivo .....	106
c) Circunscrito al orden interno y externo .....	107
d) Efectos jurídicos del acto administrativo .....	107
e) Individuales y colectivos .....	108
f) El acto administrativo como acto jurídico .....	108
g) Extensión del acto administrativo .....	109
h) El acto administrativo en función de las potestades administrativas o poderes del Estado .....	111
10) Conclusiones sobre las distintas definiciones del acto administrativo .....	112
11) El acto administrativo como determinación del carácter del derecho administrativo .....	115
12) El reglamento como acto administrativo .....	118
13) El acto administrativo está en los tres poderes del Estado ....	119
14) El acto administrativo como actividad abstracta y general ....	119
15) El acto administrativo tiene un contenido amplio .....	120
16) El reglamento y el principio de la separación de los poderes ....	121
17) Amplitud del acto administrativo en leyes procesales .....	121
18) Acto administrativo contractual o bilateral. Doctrina .....	123
19) Evolución de la jurisprudencia sobre el contrato público .....	132
20) Primacía del interés público .....	133
21) Distinción jurisprudencial del acto jurídico público y privado ..	134
22) Preeminencia del acto administrativo unilateral .....	135
<b>B) Elementos esenciales del acto administrativo .....</b>	<b>137</b>
1. Fundamento de la elección de los elementos esenciales .....	137
2. Complejidad de los fines administrativos .....	139
3. El acto administrativo como decisión .....	139
4. Requisitos esenciales del acto administrativo .....	142
I. Competencia .....	143
a) Competencia y capacidad .....	145
b) La competencia es indelegable o improrrogable .....	148
c) La jerarquía en la competencia .....	148
II. La causa .....	148
a) La causa en la ley procesal administrativa .....	148
b) Razones de su inclusión en la ley procesal .....	148
c) Controversias que puede originar su inclusión en la ley procesal .....	149
III. El objeto .....	152
a) Su inclusión en la ley procesal .....	152
b) Como elemento esencial .....	152
c) La doctrina admitida por la ley .....	152
d) Ejemplos aclaratorios del "objeto" o "contenido" del acto administrativo .....	153
e) Opinión de los autores sobre el objeto en el acto administrativo y en el acto jurídico .....	154
f) El funcionario exterioriza la voluntad del Estado .....	156
IV. Los procedimientos .....	160
a) Su inclusión en la ley procesal .....	160

b) Distinción entre "procedimiento" y "proceso". Doctrina al respecto .....	161
V. Motivación .....	172
a) Su exigencia en la ley procesal .....	172
b) La teoría de los motivos determinantes en Francia y su importancia en el derecho administrativo .....	172
c) Opinión de Bielsa, quien comparte la doctrina y jurisprudencia francesa del Consejo de Estado .....	178
d) Opinión de Sayagués Laso y la doctrina en general ..	179
e) "Motivo" y "motivación" .....	180
VI. Finalidad .....	181
a) Su inclusión en la ley procesal .....	181
b) Apreciación del fin como valor social y moral del acto administrativo .....	182
c) El fin como motivo determinante .....	182
d) La finalidad no puede darse con criterio de aplicación genérica .....	184
VII. Contratos, permisos y concesiones administrativas y su inclusión en la ley procesal 19.549 .....	185
VIII. La forma .....	186
a) Su inclusión en la ley procesal .....	186
b) La forma como requisito esencial .....	187
1º) El derecho administrativo es esencialmente <i>jus scriptum</i> .....	187
2º) Importancia de la forma en el acto administrativo ..	189
3º) Las formalidades y la forma en el pensamiento de Laferrière, Hauriou y Jèze .....	189
4º) Formas y formalidades. Su distinción .....	190
a) Distinción de Bielsa .....	190
b) La forma sustancial .....	193
c) La forma integral .....	194
d) Criterios de su distinción y su razón de ser en la doctrina francesa .....	195
e) Las medidas de instrucción y las opiniones en la integración de la forma .....	195
f) La forma como concepto teleológico .....	196
g) Las formalidades como procedimiento legal o reglamentario de las formas .....	196
h) Ejemplos aclaratorios .....	197
i) La clasificación de las formas en internas y externas, en lugar de esenciales, sustanciales e integrales .....	198
j) Clasificación de las formas en función de la finalidad, según el derecho privado .....	198
IX. Voluntad administrativa .....	199
1. Hay disparidad de criterio en la doctrina en considerar la voluntad administrativa como elemento esencial del acto administrativo .....	199
2. Vicios de la voluntad o del consentimiento .....	207
a) Hechos que los condicionan .....	207

b) El error .....	208
c) El error de derecho .....	211
d) El dolo .....	211
e) El fraude .....	212
f) Dolo y fraude y la autoridad de la cosa juzgada ..	214
g) La violencia .....	215
h) La lesión .....	216
i) Vías de hecho .....	220
j) Silencio administrativo .....	226
k) Simulación en los actos administrativos .....	237
1) Teoría de los motivos determinantes .....	245
2) La moral administrativa y la conducta de los agentes	248
m) La finalidad en el acto administrativo .....	249
1. Concepto psicológico de la finalidad .....	249
2. Distinción entre motivos y fines .....	254
3. Boda y la teoría de presuposición .....	254
C) Requisitos para la validez del acto administrativo .....	256
1. Distintos elementos estudiados .....	256
2. Los que atañen a la validez y eficacia del acto administrativo	257
3. La competencia .....	257
4. La manifestación volitiva .....	257
5. La finalidad .....	257
6. Legalidad formal y sustancial .....	257
D) La formación del acto administrativo .....	258
1. Aspectos valorativos y estructurales .....	258
2. Autorizaciones y aprobaciones .....	259
a) Autorización .....	259
b) Aprobación .....	264
c) Ratificación .....	267
d) La confirmación y la convalidación .....	268
e) Conversión del acto administrativo .....	270
3. Cooperación. Coordinación. Colaboración .....	271
a) Usos de esas expresiones .....	271
b) Su utilización legal o voluntaria en la formación del acto ad- ministrativo .....	272
c) Colaboración de los particulares .....	272
E) La prescripción de las acciones .....	274
F) Elementos no esenciales del acto administrativo .....	276
a) El plazo o término .....	277
b) La condición .....	279
c) Cargo o modo .....	282
1) Impone una obligación .....	284
2) Esta obligación es excepcional .....	284
3) Se impone al adquirente de un derecho .....	284
G) Validez y eficacia del acto administrativo .....	287
H) Caracteres del acto administrativo .....	291
a) "Presunción de legitimidad" del acto administrativo .....	292
b) Ejecutoriedad del acto administrativo .....	298
I) Clasificación de los actos administrativos .....	303
1. Diversas clasificaciones .....	303

2. Relación sucinta de estas clasificaciones .....	304
a) Actos de autoridad y de gestión .....	304
b) Actos materiales y actos administrativos .....	306
c) Actos preparatorios, definitivos, etc. ....	306
d) Actos simples y complejos .....	307
e) Actos externos e internos .....	308
f) Actos de gobierno y de administración .....	308
g) Actos discrecionales y reglados .....	308
h) Negocios jurídicos y meros actos administrativos .....	315
i) Contenido de los actos .....	315
1) Actos de admisión .....	316
2) Actos de aprobación .....	316
3) Actos de autorización .....	316
4) Actos de dispensa .....	317
5) Actos de licencia o permiso .....	317
6) Otros actos .....	319
7) Actos de limitaciones y restricciones .....	319
8) Sanciones y ejecuciones forzosas .....	320
9) Clasificación de los actos por razón de su contenido .....	320
) Hechos jurídicos y hechos administrativos. Noción. Aspectos objetivos y subjetivos de ellos .....	320
1. Hechos jurídicos y hechos administrativos .....	320
2. Diversos aspectos del hecho jurídico o administrativo .....	327
a) Operaciones materiales .....	327
b) Hechos de ejecución .....	329
c) Responsabilidad por actos o hechos administrativos .....	329

## CAPÍTULO XV

## ACTOS ADMINISTRATIVOS IRREGULARES

Generalidades. Teoría del "acto administrativo inexistente". Crítica ..	331
a) Doctrina, legislación y jurisprudencia interpretativa .....	331
b) Derecho comparado .....	335
1. Francia .....	335
2. Italia .....	336
3. En otros países y en los latinoamericanos .....	336
c) Distintas clases de invalidez .....	336
1. Actos irregulares que pueden convalidarse en ciertos casos .....	337
2. Actos que no pueden ser convalidados o sancionados .....	337
3. Irregularidades menos graves .....	337
4. El acto administrativo inexistente .....	338
5. El acto inexistente en nuestro país .....	338
6. Efecto del acto inexistente y su diferencia con los actos nulos y anulables .....	339
d) Actos inválidos; análisis de las distintas irregularidades. Convalidación del acto irregular .....	340
1. Se aplican las normas del Código Civil .....	340
2. Jurisprudencia de nuestros tribunales .....	340

3. Teoría sobre las nulidades .....	341
4. Clasificación de Jèze .....	343
I. Inexistencia .....	344
II. Nulidad radical .....	344
III. Nulidad menos radical .....	345
IV. Nulidad relativa .....	345
V. Nulidades menos ríguosas .....	345
VI. No existe nulidad sino inoponibilidad del acto .....	346
VII. Irregularidad de ciertos efectos solamente .....	346
VIII. Irregularidad que produce sanción pecuniaria .....	346
IX. Irregularidades sin sanción .....	347
e) La jurisprudencia argentina frente al análisis de las distintas irregularidades y a su convalidación .....	347
f) Jurisprudencia sobre revocaciones y nulidades del acto administrativo y su extinción .....	347
1. El acto de revocación es de naturaleza constitutiva y el de anulación es de carácter obligatorio .....	347
No existe ningún precepto de ley que declare inestables, revocables y anulables los actos administrativos de cualquier naturaleza y en cualquier tiempo .....	347
La cosa juzgada administrativa. Doctrina y jurisprudencia ...	348
Distinción entre revocación y anulación .....	349
El caso "Carman de Cantón" y el de "Margarita Lehmann de Belaunde", contemplan supuestos de hecho distintos y las revocatorias alteran situaciones de hecho también distintas ....	349
Defensa de la estabilidad del derecho administrativo .....	352
2. El derecho civil es aplicable también en materia de nulidades al derecho administrativo. Jurisprudencia constante de la Corte Suprema de Justicia nacional .....	353
3. Las nulidades en el derecho administrativo se consideran respecto de los distintos elementos de juicio que el mismo acto contiene, esto es, a la competencia del funcionario que lo otorgó, al objeto o finalidad del acto y a la forma de que debe hallarse revestido .....	355
4. Nada obsta para que la aplicación de la regla de los arts. 1037 y ss. del Código Civil, acerca de las nulidades de los actos jurídicos, por representar una construcción jurídica basada en la justicia, se extienda al derecho administrativo .....	357
5. La norma del caso anterior, <i>in re</i> "Los Lagos (Soc. An. Ganadera) c. Gobierno Nacional", de tanta amplitud, es luego condicionada a los casos de nulidad, en que las disposiciones de la ley civil, sean compatibles con el derecho público .....	357
6. Las nulidades deben considerarse según el caso concreto, sin referirse a normas o reglas generales .....	357
7. Es irrevocable la concesión de una jubilación, aun cuando de hecho contuviera errores suficientes para causar su nulidad, en cuyo caso la administración o las cajas de jubilaciones deben perseguir la anulación por la vía jurisdiccional, no pudiendo <i>per se</i> revocar. Sólo pueden corregir errores aritméticos o materiales, mas no de conceptos .....	357

8. Dentro del derecho civil y especialmente procesal, no sólo hace cosa juzgada toda sentencia definitiva sino también la resolución interlocutoria con fuerza de definitiva, y así también le hace la resolución administrativa firme, que en sede administrativa adquiere el carácter de acto definitivo, por causar estado, por haberse agotado la instancia que le es propia .... 359
9. No hay cosa juzgada en los actos de jurisdicción voluntaria, en los actos preparatorios, en los actos de ejecución, ni en los llamados por Jêze "actos-condición" ..... 360
10. La autoridad de la cosa juzgada afecta a la declaración de derechos, y no a los hechos ..... 360
11. El acto administrativo, a diferencia del acto jurisdiccional, es mutable y revisible, pero se entiende, según el tribunal, a la corrección de error material, es decir, aritméticos, siempre que no importe revisarlo en su esencia y fundamento, y si el interesado no interpuso alguno en contra del acto, éste ha quedado firme y pasado en autoridad de cosa juzgada ..... 361
12. El tiempo no enerva la potestad del poder administrador para revocar el acto ilegítimo ..... 361  
El acto administrativo irregular, así sea unilateral o contractual, sea que haya emanado de facultades regladas o discrecionales, es siempre revocable ..... 362
13. El decreto que deja sin efecto uno anterior pasado en autoridad de cosa juzgada, puede ser revocado por otro posterior que restablezca el imperio del primero ..... 363  
La cosa juzgada administrativa produce efectos en pro y en contra de los particulares. Y que es inconvencible en el orden administrativo como en el judicial ..... 363  
El acto administrativo sólo puede ser anulado por la autoridad judicial ..... 364
14. El poder ejecutivo que comprueba la existencia de error, dolo o cualquier otra causa de nulidad de un decreto que otorga pensión debe demandar la declaración de ella ante la justicia, no siendo admisible su derogación sino en virtud de causa legal sobreviniente ..... 364
15. En la revocación del acto administrativo, por irregularidad de éste, el poder público no incurre en responsabilidad alguna .. 364
16. Cuando el poder ejecutivo advierte en el acto administrativo un vicio de ilegalidad que lo invalida, puede revocarlo sin ajustarse a los preceptos legales pertinentes ..... 364
17. El acto administrativo puede y debe ser revocado por la administración pública en cualquier tiempo, aunque se trate de decisiones que causen estado, sea el acto unilateral o contractual, sea emanado de facultades regladas o discrecionales .... 365
18. Para que una resolución administrativa sea irrevocable se requiere que haya dado lugar a una actuación pública individual y concreta y a la concurrencia de determinados presupuestos esenciales del acto, como: a) que sea formalmente perfecto; b) que no adolezca de vicio que lo haga anulable; c) que el

derecho reconocido o concedido por la administración sea un derecho subjetivo perfecto .....	365
El poder administrador puede revocar el acto irregular dictado sin ajustarse a los preceptos legales pertinentes, vale decir, cuando advierte en él un vicio de ilegalidad que lo invalida ..	366
La jurisprudencia hace distinción entre derechos subjetivos perfectos creados por la ley y derechos subjetivos imperfectos creados por la administración. Los primeros deben ser respetados y observados, mientras su fuente no lo derogue o reforme. Los segundos son derechos debilitados o condicionados a permanente dependencia con el interés público, siendo la revocabilidad la nota característica .....	368
En definitiva, el acto administrativo es irrevocable: a) cuando declara un derecho subjetivo; b) cuando causa estado, o sea, cuando el derecho consagrado o declarado por la resolución, pasa a constituir un derecho adquirido en virtud del goce y disponibilidad de que es capaz su titular .....	369
Dentro del criterio amplio que ofrece los supuestos revocatorios del acto imperfecto, suelen existir variantes abundantes en el acto, como ocurre cuando adolece de toda fundamentación jurídica; por haber sido ordenado en contraposición a expresas normas legales; cuando se viole la ley en el otorgamiento de una excepción a una existencia reglamentaria en que sólo constituye una irregularidad "oponible" en que se configura un vicio de "gravedad grosera" en la terminología de la Corte Suprema de Justicia nacional .....	371
La revocación, por lo general, sólo elimina a partir de ella los efectos del acto revocado <i>ex nunc</i> , mientras que la anulación lo produce con retroactividad a la fecha en que se originó el acto, es decir, <i>ex tunc</i> .....	371
La recurribilidad por vicios de actos que afecten derechos e intereses legítimos, se extiende, dentro de una correcta evaluación, a los mismos <i>actos discrecionales</i> , sobre los cuales, ya no puede decirse que están exentos de todo juzgamiento en apreciación de circunstancias de medios y oportunidades respecto de hechos, cuando lesionen, por cierto, una garantía constitucional o legal	372
El <i>acto de gobierno</i> es irrecurrible en sí mismo, nunca en cuanto a sus efectos o aplicación práctica de dicho acto, en cuanto él pueda afectar derechos subjetivos o intereses legítimos de los individuos .....	373
19. Como en los actos jurídicos privados, también en los actos administrativos rige el principio de la <i>buena fe</i> que debe estar incorporado a todas las reglas jurídicas .....	373
20. La "presunción de legitimidad" que caracteriza al acto administrativo, produce sus efectos sobre todos los elementos que lo integran, o sea, el sujeto, el objeto y la forma, estableciendo una separación interpretativa distinta entre la resolución judicial en materia de separación de funcionarios públicos y la resolución administrativa .....	373
21. El acto administrativo para que surta todos sus efectos debe	

- ser no solamente válido, sino también eficaz, cualidad, esta última, que obtiene adquiriendo *ejecutoriedad*, mediante su publicación o comunicación a los interesados ..... 375
22. El Estado debe discriminar cuando actúa como una *empresa privada* y se desenvuelve al mismo tiempo como *establecimiento público*, para lo que a juicio de la jurisprudencia bastaría determinar si se trata de una *relación económica privada*, dirigida a obtener una *ventaja pecuniaria*, como lo haría un particular o si, por el contrario, es una función encaminada a *satisfacer intereses colectivos sociales*. En este caso se trata de una *actividad pública* ..... 377
- En materia indemnizatoria, como todo aquello que vincule al ejercicio de los derechos a la propiedad privada, en todos sus aspectos y alcances, tanto materiales como inmateriales, el derecho público no ofrece diferencia alguna con el derecho privado. Las normas son las mismas, el fuero es el común, y aun dentro de lo contenciosoadministrativo, que sólo se refiere a materia de jurisdicción y competencia, las normas que gobiernan a la propiedad privada en materia indemnizatoria siempre es el Código Civil ..... 379
23. La Corte Suprema nacional mantiene la *doctrina sobre estabilidad de los actos administrativos* que se consideran *regulares* a los que cumplen los *mínimos requisitos externos de validez* en cuanto a *forma y competencia*, habiéndose considerado que no se cumplen cuando ha mediado al otorgar el acto, *error grave*, que supere lo meramente oponible en cuanto a las normas que rigen el caso. También deben observar la *ejecutoriedad* del acto, cuando con ello se afecte el principio de la separación de los poderes. La justicia no se aparta de las reglas civiles, sin dejar de reconocer la función esencial que cumple el poder público en su actividad jurídica y el fin de interés general que inspira todos sus movimientos. Por lo que no olvidando que el acto administrativo es un acto jurídico exorbitante del derecho privado, el principio civil de que no hay nulidad sin texto, adquiere en el derecho administrativo una aplicación especial .. 380
24. El acto administrativo es siempre en principio revocable ..... 382
25. Los actos administrativos deben tenerse por *firmes* cuando concurren los siguientes requisitos: a) hayan sido dictados en ejercicio de *facultades regladas*; b) hayan creado o reconocido derechos en favor de particulares; c) hayan sido cumplidos conforme a los recaudos necesarios para su validez en cuanto a *forma y competencia* ..... 383
- La actividad arbitraria de la administración es cuando cumple *finés distintos* en virtud de los cuales le fueron conferidos sus potestades. Por ello, si en ejercicio de su *poder discrecional* persigue un fin distinto fuera de su ámbito, *el acto está viciado*. Así el *acto arbitrario* se caracteriza por el hecho de que *externamente es correcto, pero el fin es ajeno al asunto* objeto de la resolución ..... 383
26. Ningún pronunciamiento judicial desconoce la relación jurídica

del acto administrativo con su congénere del derecho civil, claro está, respetando las propias características del primero, por su situación exorbitante con respecto al segundo .....	383
27. La jurisprudencia acepta al acto administrativo en sentido amplio, ya sea en general o particular, en que la <i>inmutabilidad de su validez</i> se manifiesta por la <i>irrevocabilidad</i> , que significa que no es admisible que la administración pública tenga facultades de revisar sus propios actos, cuando de ellos resulta la <i>creación de un derecho</i> o situación subjetiva respecto de un particular .....	384
28. La <i>aprobación o autorización</i> no obliga al órgano o autoridad que aprueba o autoriza, cualquiera que sea la clase de control, ya sea de oportunidad o de legalidad .....	384
29. Hay <i>falta de causa o motivo</i> en el acto administrativo cuando los hechos invocados como antecedentes que justificarían la omisión del acto <i>no existieron</i> , o <i>fueren falsos</i> , o cuando el <i>derecho invocado</i> para ello <i>tampoco existiere</i> .....	385
30. El acto administrativo goza de una presunción de legitimidad <i>juris tantum</i> .....	385
31. La jurisprudencia es constante en sostener la existencia de <i>cosa juzgada administrativa</i> , cuando se reúnen los requisitos de: a) <i>causar estado</i> , es decir, irrecurribles; b) ser el acto emitido por la administración en ejercicio de sus facultades regladas; c) ser regular, o sea, reunir las condiciones esenciales de <i>validez, forma y competencia</i> ; d) ausencia de una autorización expresa en forma legal para modificar el acto .....	385
Se destaca en la jurisprudencia de los tribunales del país que la enumeración que hacen sobre los elementos de validez del acto administrativo, etc., suele emplear vocablos con distintos alcances, comprensivos unos de otros, pero que en el fondo los comprenden a todos .....	386
32. Frente al principio de legitimidad de los actos administrativos, éstos, cualquiera que sea el vicio de que adolezca, <i>no pueden ser invalidados de oficio, sino a requerimiento de parte interesada</i> y mediante una investigación de hecho .....	386
33. La <i>ratificación</i> del acto administrativo no es necesario que se realice de manera solemne —es decir, por resolución o decreto—, ya que no tiene forma especial prescrita .....	387
34. La <i>estabilidad del acto administrativo ejecutoriado</i> rige cuando se trata de <i>actos regulares</i> que reúnen las condiciones esenciales de validez .....	388
35. La <i>revocación</i> , lo mismo que la <i>anulación</i> , son medios específicos de <i>extinción del acto administrativo</i> .....	389
La <i>revocación del acto administrativo</i> es una <i>excepción</i> al principio general de la <i>estabilidad y certidumbre del derecho</i> ....	390
36. Los fallos se refieren a la <i>revocabilidad</i> de actos administrativos <i>reglados</i> y los hay también respecto a la revocabilidad de los actos administrativos <i>discrecionales</i> .....	390
37. Hay corporaciones públicas <i>no estatales que pueden emitir actos administrativos</i> , que presentan las mismas características de las	

del acto administrativo común .....	390
38. La <i> nulidad </i> del acto administrativo es <i> absoluta </i> cuando la prohibición legal existente para declararlo se funda en razones de <i> orden público </i> y es <i> manifiesta </i> en la medida en que el vicio resulta del mismo acto .....	393
39. El acto administrativo es <i> estable </i> , mientras no se demuestre que <i> no es regular </i> o no reúne las condiciones <i> esenciales de validez </i> . Debe respetarse, en principio, su <i> estabilidad </i> .....	394
40. En materia de <i> error grave de derecho </i> , prevalece la <i> estabilidad </i> del acto administrativo que le es propia a los que han sido dictados de <i> modo regular </i> .....	395
41. Los actos de la administración realizados en ejercicio de <i> facultades regladas </i> , y conforme a los recaudos necesarios para su validez en cuanto a forma y competencia, debe tenerse por <i> firmes e inconvencibles </i> y, en consecuencia, revestidos del valor de <i> cosa juzgada en pro y en contra </i> de los administrados y del propio órgano actuante .....	395
2. Teoría del acto de gobierno .....	398
1. El acto de gobierno como instituto autónomo. Su origen .....	398
2. Dificultades que ofrece su encuadramiento jurídico .....	399
3. ¿Son judiciales los actos de gobierno? .....	400
4. El estado de necesidad y los actos de gobierno .....	405
a) El "estado de necesidad" o "hecho necesitado", como fundamento del acto de gobierno .....	405
b) Fundamento jurídico del "estado de necesidad" en el acto de gobierno .....	405
c) El "estado de necesidad" como fundamento del acto de gobierno en la jurisprudencia de nuestros tribunales .....	407
1) La necesidad pública .....	407
2) La expulsión de extranjeros y otros actos de gobierno se fundamentan en el estado de necesidad .....	409
3) La intervención federal a las provincias encuentran el mismo fundamento del estado de necesidad para su irrecurribilidad ..	411
4) La irrecurribilidad del acto de gobierno no desvirtúa las garantías individuales .....	413
5. Clasificación de los actos de gobierno .....	413
a) Clasificación de Bielsa .....	413
b) Dificultad de una clasificación de los actos de gobierno .....	414
c) Actos de gobierno que se fundan en el "estado de necesidad" o "hecho necesitado" .....	415
1) Estado de sitio .....	416
2) Intervención en las provincias .....	416
3) Hechos y actos de guerra .....	416
4) Estado de guerra interno .....	416
5) Expulsión de extranjeros .....	418
a) Remisión .....	418
b) Régimen de admisión .....	418
c) Supuestos de "contratos de inmigración" .....	418
d) Extranjeros indeseables .....	419
e) Tripulantes desertores .....	419

f) El procedimiento de expulsión .....	419
g) Caso de comisión de delitos .....	419
h) Amparo constitucional del extranjero .....	419
6. Presas marítimas y capturas bélicas .....	420
7. Amnistía e indulto .....	420
a) Indulto .....	420
b) Amnistía .....	421
8. Funcionarios cuyos nombramientos constituyen actos de gobierno ..	423
a) Jueces .....	423
b) Embajadores y otros funcionarios del servicio exterior de la Nación .....	429
9. Tratados internacionales .....	432
10. Requisiciones militares y requisiciones civiles .....	432
11. Otros actos de gobierno .....	433

CAPÍTULO XVI

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

I. Los contratos administrativos .....	435
A) Generalidades .....	435
B) Convenciones .....	435
C) Los contratos administrativos .....	436
1) Opiniones sobre la inexistencia de contratos administrativos ..	436
2) Actos administrativos regulados por el derecho privado .....	436
3) Actos unilaterales con vinculación contractual .....	436
4) Necesidad de distinguir los contratos de derecho privado de los contratos de derecho público .....	436
5) La opinión prevaleciente .....	437
6) Opinión de Fleiner .....	437
7) Relación jurídica pública con exclusión de vínculos civiles y co- merciales .....	437
D) Divergencias doctrinales que plantea su concepto y su naturaleza jurídica. Criterio de distinción .....	437
E) Examen sucinto de los distintos criterios .....	448
1) Criterio subjetivo .....	448
2) Criterio de la jurisdicción .....	449
3) Criterio formal .....	451
4) Criterio del servicio público, del interés público y de las cláu- sulas exorbitantes .....	453
5) Otros criterios .....	460
F) Elementos esenciales y no esenciales de los contratos administrativos	460
G) Caracteres del contrato administrativo. Elementos que concurren a su formación y ejecución .....	461
1. Caracteres o características que les son propios .....	461
2. El contratante como colaborador del Estado y su <i>status</i> es- pecial frente a terceros administrados, a los usuarios y el Estado .....	463
3. Características especiales en cuanto a la desigualdad del con-	

trato administrativo con el contrato de derecho privado ...	463
4. En los contratos administrativos siempre interesa al Estado contratante la persona del colaborador, ya sea empleado público o cocontratante de cualquier naturaleza .....	465
5. Intransferibilidad del contrato administrativo .....	466
6. La "subcontratación", su naturaleza jurídica, y el problema de la cesión de un contrato administrativo sin autorización. Su sanción .....	466
7. El principio " <i>res inter alios acta</i> " en la contratación administrativa .....	470
8. La colaboración personal del cocontratante en los contratos administrativos y la obligación de estar presente o de persona capaz de reemplazarlo. Su vinculación con el carácter de <i>intuitu personae</i> , que reviste la contratación administrativa .....	471
9. El <i>subcontrato</i> es siempre elemento del contrato. Y es cosa distinta de la <i>cesión al subcontratista</i> . La sustitución total implica cesión .....	473
10. ¿Cuándo hay subcontrato? .....	475
11. Modificación unilateral del contrato .....	477
12. Síntesis de los principios que regulan las conclusiones en materia de contratos administrativos .....	484
13. La revocación o rescisión del contrato administrativo, por razones de oportunidad o conveniencia ( <i>mérito</i> ) es de orden público .....	484
14. Es también lícita la fijación de plazos al contratante para hacer valer sus derechos contra la administración pública ....	486
15. Toda delegación contractual en materia administrativa, que implica monopolio total o parcial, con o sin exenciones impositivas, trasfiere en el fondo al titular del contrato, una situación legal o reglamentaria que domina toda la contratación, con excepción de la parte económica del contrato .....	486
16. La concesión puede rescatarse en cualquier momento. Es una forma de ponerle fin al contrato. Es en el fondo una expropiación, aunque el servicio no se <i>enajena</i> , sino que se <i>delega</i> , pero la concesión, como contrato, forma parte del derecho de propiedad .....	487
17. Reglas que rigen el rescate de concesiones y contratos afines	490
18. Importancia de los plazos en los contratos administrativos y en especial en la concesión .....	491
19. El "caso fortuito" o la "fuerza mayor" en la inexecución de los contratos administrativos .....	493
20. El "caso fortuito" y la "fuerza mayor" en caso de <i>retardo</i> en la ejecución del contrato administrativo .....	494
21. En el <i>retardo</i> carece de aplicación la teoría de la imprevisión	494
22. "El hecho de la administración" que entraña una carga más onerosa para contratante, no entraña <i>retardo</i> , si dicha carga pecuniaria no incide sobre los plazos de ejecución .....	497
23. La <i>exceptio non adimpleti contractus</i> , propia del derecho privado, no tiene en principio aplicación en el derecho público ..	498
24. Teoría de la imprevisión .....	500

H) El derecho de rescindir y el deber de cumplir los contratos administrativos .....	505
a) Los contratos administrativos deben cumplirse y no es cuestión de suprimir o alterar las obligaciones contraídas sin menos ni más .....	505
b) Las sanciones previstas para la "mora" en la contratación administrativa, juegan inversamente que en el derecho privado, aunque no ocasione daños, por estar en juego el "interés público" .....	506
c) Las modificaciones introducidas por el Estado, aunque sean en interés público, siempre justifican compensaciones legítimas al contratista .....	506
d) La responsabilidad del poder público es incuestionable cuando se lesionen derechos formalmente adquiridos .....	506
e) En los contratos en que el Estado actúa como persona jurídica, y no como poder público, son aplicables las normas del derecho común .....	506
f) La administración pública no puede obrar con arbitrariedad, modificando unilateralmente el contrato administrativo. Las facultades de modificar, rescindir o revocar el contrato administrativo en forma directa le asisten exclusivamente, cuando así lo exige un "interés público" .....	507
g) El principio del "interés público" sobre el "interés privado", no puede alterar la parte "económico-financiera" de la contratación administrativa, ya que en este aspecto las partes son iguales ante la ley .....	507
h) Distinción jurisprudencial entre los intereses individuales y los intereses colectivos. Reglas que los rigen .....	509
i) La parte concesionaria de un servicio en el aspecto delegado del contrato, sustituye al Estado y obra como tal, aunque se diferencia en que el Estado busca o debe buscar tan sólo el cumplimiento del servicio público en beneficio de la comunidad, y el concesionario contempla, además, su propio beneficio .....	510
j) El concesionario de un servicio público, fuera de su interés económico debe obrar como si fuera un órgano del Estado concedente y no puede desatender o disminuir el interés colectivo que motivó la contratación .....	511
I) La licitación pública y privada en el contrato administrativo ....	512
a) Es la ley la que establece el procedimiento administrativo de la licitación .....	512
b) La licitación pública implica una limitación legal o reglamentaria al poder discrecional de los agentes públicos para adjudicar un contrato y no obstante el principio general que es la discrecionalidad, limitaciones, éstas, que adquieren distintas denominaciones según la naturaleza específica de cada contrato .....	512
c) Distinción entre la licitación pública, como requisito general de los contratos administrativos, con los contratos privados o directos, precedidos de un "llamado a licitación". Su distinción .....	514
d) Función jurídica del "pliego de condiciones", que es la base	

del llamado a licitación pública y que constituye la "ley del contrato" .....	516
e) Algunas exclusiones al régimen enumerado anteriormente ....	519
f) La licitación pública permite que el contrato administrativo se celebre <i>intuitu personae</i> y se dirija <i>ad incertam personae</i> . La personalidad del contratante y su importancia durante la vida del contrato .....	519
g) Procedimiento administrativo de la licitación .....	522
h) Tres ideas esenciales que dominan el mecanismo de la licitación pública .....	522
i) En nuestro país, los contratos administrativos se rigen principalmente por las leyes especiales y supletoriamente por el Código Civil .....	523
j) La licitación pública en la doctrina jurisprudencial .....	525
1. Carácter formal esencial que implica el requisito de la licitación pública .....	525
2. La subasta o licitación pública, como <i>forma esencial</i> de la contratación administrativa, tiende a asegurar el prestigio de la administración y la probidad de sus agentes, en beneficio del bien general .....	526
3. La omisión de la subasta o licitación pública implica la nulidad del acto así realizado .....	526
4. Concepto de Hauriou sobre la omisión de este requisito formal de la licitación pública .....	527
5. La adjudicación de la licitación pública hace que la ignorancia al respecto no puede servirle de excusa al adjudicatario .....	527
6. El principio de igualdad es de la esencia de toda adjudicación .....	528
7. En materia de licitación se aplican los principios que rigen la forma en que se perfeccionan los contratos por correspondencia del Código Civil, salvo que existan cláusulas especiales .....	528
8. No debe confundirse la licitación, que es un procedimiento, con el contrato mismo que se celebra mediante ella ....	528
9. La licitación es un procedimiento que comienza con el pliego de condiciones y termina con la adjudicación .....	528
10. Todas las propuestas deben coincidir con el pliego de condiciones .....	529
11. Las ofertas originales deben mantenerse hasta que sean aceptadas, desestimadas y hechas las adjudicaciones, que opera el perfeccionamiento del contrato bilateral .....	530
12. Si la oferta hecha en la licitación tiene establecida una condición <i>sine qua non</i> , a la cual se subordina aquélla, funciona necesariamente como condición resolutoria, funcionando como causa de "fuerza mayor" .....	530
13. Es principio en materia de licitaciones que el alcance de cláusulas de licitaciones anteriores no puede en modo alguno influir en la interpretación de otras con distinta redacción .....	531

14. Le está impedido de retirar su oferta al proponente adjudicatario de la licitación dentro del plazo previsto, porque el trámite licitatorio es un acto unilateral de la administración pública .....	531
15. Es nula la concesión de un servicio público, cuyas bases fueron alteradas al verificarse la adjudicación .....	531
16. Importancia del "silencio administrativo" en el perfeccionamiento del contrato administrativo .....	532
17. La adjudicación es la última etapa del proceso de la licitación pública .....	534
18. Reglas que rigen el desistimiento antes del término fijado para mantener la propuesta u oferta .....	536
J) El contrato administrativo como contrato por adhesión .....	540
a) Concepto y razón de ser de esta denominación, en que una de las partes "impone la ley del contrato" .....	540
b) Las doctrinas extremas de Duguit .....	542
c) Trátase de un contrato común, que tiene una fórmula preestablecida, tanto en el derecho privado como en el derecho público de preeminencia de una de las partes .....	542
d) La "adhesión" es una modalidad introducida a los contratos, ya sea en forma expresa, ya sea en forma tácita. Características de dicha modalidad .....	543
e) Opinión de los autores sobre esta modalidad .....	544
K) Caracteres jurídicos de los contratos administrativos (remisión) ..	548
L) Extinción de los contratos administrativos: análisis de las diversas causas .....	548
1. Distintas formas de extinción de los contratos administrativos ..	548
2. Modalidades jurídicas que rigen los diversos contratos administrativos .....	549
3. Formas de terminación de los contratos administrativos .....	551
M) Los principales contratos administrativos .....	553
I. Concesión de servicios públicos. Concepto .....	553
A) a) Concepto. Generalidades .....	553
b) Diversas definiciones de los autores .....	556
c) Intereses que deben prevalecer .....	560
d) La incolumidad e integralidad del patrimonio del concesionario frente al interés público. Su interpretación jurídica .....	562
e) El servicio público no varía por la concesión .....	565
f) Servicio público concedido y construcción de una obra pública por el sistema de la concesión. Su distinción .....	566
g) En la concesión de obra pública, la construcción de la obra es el elemento esencial del contrato .....	567
h) Confusión de ambos contratos .....	567
B) 1) Definición y caracteres de la concesión de servicio público .....	569
1) Definición de Bielsa .....	569
2) De Fernández de Velasco .....	570
3) De Zanobini .....	570

4) De Moreau .....	570
5) De Hauriou .....	570
6) De Gascón y Marín .....	571
j) Nuestra definición .....	571
k) Caracteres de la concesión de servicio público .....	571
1. Es contrato sinalagmático .....	571
2. Es conmutativo .....	573
3. Rigen también los principios generales de los contratos administrativos. Remisión .....	574
4. Incompetencia de los interventores provinciales para autorizar concesiones y sus modificaciones .....	576
5. Forma del contrato de concesión de servicio público .....	576
1) La multa y la cláusula penal .....	578
m) Ámbito de la concesión .....	579
n) Elementos esenciales para su validez .....	579
o) Autorización legislativa .....	579
p) Régimen legal de la institución. Régimen contractual .....	580
q) Ejecución directa (remisión) .....	580
r) Régimen contractual en la institución. Caracteres y elementos del contrato (remisión) .....	580
s) La concesión como procedimiento administrativo ..	581
C) t) Poder de policía del servicio público .....	582
u) Tarifas y su régimen .....	586
v) Sustitución del concesionario. Ejecución directa ...	587
w) Teoría de la imprevisión. Régimen de indemnización (remisión) .....	587
x) Relaciones entre concedente y concesionario .....	587
1. Crea relaciones de derecho privado y de derecho público .....	587
2. Relaciones de derecho privado .....	587
3. Relaciones de derecho público .....	587
y) Cláusulas de preferencia .....	588
z) El régimen patrimonial de los bienes del concesionario .....	588
D) Extinción de la concesión .....	589
1. La concesión se da siempre por tiempo determinado .....	589
2. La revocación puede producirse por razones de oportunidad o conveniencia (mérito) .....	589
a) Diversos términos usados indistintamente por la Corte Suprema de Justicia nacional .....	591
b) Lo mismo es revocable la concesión cuando se utiliza la cláusula " <i>rebus sic stantibus</i> " .....	591
3. Resolución del contrato en el orden civil .....	592
4. Nulidad del acto administrativo ilícito .....	592
5. Similitud de la revocación por oportunidad y la expropiación pública .....	593
6. Rescate de la concesión .....	594
7. Caducidad .....	597

8. La renuncia .....	599
9. La rescisión .....	599
10. Quiebra o muerte del concesionario .....	600
II. Contrato de obra pública. Naturaleza jurídica y caracteres	601
a) Ambito en que se desenvuelve la contratación de una obra pública .....	602
b) La obra pública; su concepto .....	605
c) La obra pública en la jurisprudencia .....	608
d) Definición de obra pública .....	619
e) Definición de contrato de obra pública .....	619
f) Definición de concesión de obra pública .....	619
g) Caracteres del contrato de obra pública .....	620
h) Elementos esenciales del contrato de obra pública .....	623
i) El contrato de obra pública según la legislación positiva.	
Principios vigentes; excepciones y trámite .....	627
1) Las facultades y obligaciones pueden delegarse ....	629
2) Construcción de obra pública por persona o entidad no oficial .....	629
3) Formas de construcción .....	630
4) Sistemas de licitación o contratación directa .....	630
5) Arrendamiento de inmuebles y de máquinas .....	630
6) Requisito previo del crédito legal .....	661
7) La licitación o remate de la obra pública es la regla general .....	661
8) La licitación pública .....	632
9) Requisitos del aviso de licitación .....	632
10) Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas .....	633
11) Depósito del proponente .....	633
12) De la formalización del contrato .....	634
13) Trasferencia del contrato .....	634
14) Ejecución de las obras .....	634
15) De las alteraciones de las condiciones del contrato ..	635
16) Definición de caso fortuito o fuerza mayor en la ley	635
17) Cobro de las indemnizaciones .....	636
18) De la recepción de las obras .....	636
19) Cancelación de la fianza .....	636
20) Pago de las obras .....	636
21) Embargos judiciales .....	636
22) Retardo en el pago .....	636
23) De la rescisión del contrato por culpa del contratista	637
24) Consecuencia de la rescisión por culpa del contratista	637
25) Rescisión por culpa de la administración .....	638
26) Consecuencia de la rescisión por culpa de la administración .....	638
27) Jurisdicción contenciosoadministrativa .....	638
28) Procedimiento en la licitación .....	639
29) Naturaleza jurídica de la licitación pública .....	639
30) Distintas opiniones sobre la adjudicación .....	639
31) Forma de pago de la obra pública .....	644

32) Intereses moratorios y mayores costos. La reserva ..	647
33) Depósito de garantía .....	654
34) La notificación .....	658
35) Jurisdicción arbitral .....	666
III. Contrato de suministros. Caracteres. Elementos y régimen jurídico .....	668
Contrato de suministros. Concepto .....	668
a) Es contrato administrativo no obstante su semejanza con otros contratos civiles .....	668
b) Se caracteriza por su cumplimiento en <i>tracto sucesivo</i> que la vincula al <i>servicio público</i> .....	669
c) El contrato de suministro en la legislación nacional ....	669
d) El procedimiento .....	669
e) Contrataciones que superen determinadas sumas. Requisitos .....	670
f) El contrato de suministros se celebra con publicidad y concurrencia, bajo pena de nulidad, con las excepciones de ley .....	671
g) La adjudicación notificada perfecciona el contrato ....	671
h) Necesidad de establecer cuándo el contrato de suministro es <i>compraventa</i> y cuándo <i>locación</i> .....	671
i) El contrato de suministro es <i>sinagmático</i> y <i>commutativo</i> . Necesidad de distinguir el <i>suministro único</i> del <i>suministro múltiple o continuado</i> . El envilecimiento monetario .....	672
j) El régimen de contratación de suministros .....	675
k) Conclusiones .....	680
IV. Contrato de función pública (remisión) .....	681
V. Contrato de concesión de obra pública .....	681
VI. El compromiso arbitral en los contratos administrativos ..	682
VII. Contrato de empréstito público .....	687
1. Definición .....	687
2. Concepto de <i>Capitant</i> .....	688
3. Distintas clases de empréstitos .....	689
4. Elementos del contrato .....	689
5. El contrato de empréstito es contrato real .....	690
6. El empréstito público implica una carga pública lo mismo que el impuesto .....	690
7. Diversos tipos de empréstitos .....	691
a) Empréstito a corto y largo plazo .....	691
b) Amortizable .....	691
c) Consolidado .....	692
d) Forzoso .....	692
e) Internacional .....	692
f) Oro .....	692
g) Patriótico .....	692
h) Perpetuo .....	692
8. Formación del contrato. Su cumplimiento .....	692
9. La jurisdicción y competencia .....	693
10. Jurisprudencia sobre empréstitos .....	694

VIII. Diversos contratos administrativos atípicos o innominados ..	695
1. Locación de cosas .....	697
2. Otras figuras contractuales administrativas .....	698
3. Concesión o adquisición minera .....	699
a) Concesión legal .....	699
b) Distintas formas de adquisición .....	699
c) Distintas categorías .....	700
d) El dominio de las minas .....	700
4. Contratos de juego de azar .....	705
IX. Cuasicontratos administrativos. Principios generales y régimen jurídico .....	708
a) Examen sobre la denominación de cuasicontratos .....	708
b) Su incorporación al Código Civil de los cuasicontratos de "gestión de negocio" y de "empleo útil" y su aplicación en el derecho administrativo .....	709
c) Su fundamento jurídico .....	709
d) <i>Negotiorum gestio</i> (representación sin mandato) .....	709
e) Importancia en el derecho administrativo de la gestión de negocio y empleo útil .....	710
f) Elementos de la gestión de negocio y del empleo útil ..	711
g) Principio del enriquecimiento sin causa .....	713
h) Elementos del empleo útil .....	715
i) Mandato, gestión de negocio y empleo útil .....	717
j) Gestión de negocio, empleo útil, enriquecimiento sin causa en el derecho administrativo .....	720
a) Caso de aplicación de empleo útil administrativo en la jurisprudencia .....	720
b) Otro caso de empleo útil resuelto por la Corte Suprema de Justicia nacional en que al revés del caso anterior, juega más bien una gestión de negocio ....	721
c) Se trata de un caso resuelto por la justicia de gestión de negocio .....	722
d) Estaríamos en este caso de jurisprudencia frente a una gestión de negocio, que como el resarcimiento del empleo útil, incide sobre el enriquecimiento sin causa ..	722
e) Nuestra jurisprudencia ha permitido accionar contra las instituciones públicas, en numerosos fallos, cuando mediaban ganancias arbitrarias .....	723
f) La acción de gestión de negocio y la de <i>in rem verso</i> son admitidas aun contra las personas de derecho público, aunque la segunda es la que sirve de fundamento a las resoluciones judiciales vernáculas .....	724